



su petición de que quedase el expediente sobre la
 Mesa para estudiarlo, calificándolo de Caja de Sor-
 pregas. Para á examinarlo y á narrar sus antecedentes
 haciendo Consideraciones sobre la Real Orden de diez
 y seis de Julio, en relación con los documentos, que
 encuentra deficientes, y concluye pidiendo se deseché
 y haciendo la aclaración de que él por su parte, á
 los partidos que están cerca del Cementerio de Nuestro
 Padre Jesús, nunca les concederá permiso para hacer
 otros, y protestando de que el expediente de que se tra-
 ta no puede ser aprobado por que lo vea el mismo ar-
 tículo nueve de la Real Orden que se invoca, no
 teniendo atribuciones el Ayuntamiento para resolverlo
 en definitiva, de modo que si se vota tal ilegalidad,
 lo apelará.

Entó el Señor Negria.

El Sr. Blanco
 defende el expediente

El Señor Blanco defiende el expediente jurando
 lo perfectamente ajustado á la Ley en todas sus
 partes.

Rectifican los Sres
 Diego y Blanco
 Deja la presidencia
 el Sr. Arguero, y ocupa
 el Sr. Escribano

Rectifican los Señores Comisarios Diego y Blanco.
 Dejó la presidencia el Señor Arguero, que ocupó
 el Señor Escribano tenoriente de Alcalde.

Habla el Sr. don
 lo sobre este asunto

El Señor Lopez Sornabo hace la historia del
 Cementerio de Nuestro Padre Jesús y expone la Con-
 veniencia de que se preise en lo que puede suceder
 si se abre la mano para la Corrección de esos Cemen-
 terios rurales, echando de menos en el expediente

